

Estimado/a asociado/a:

Adjuntamos documento con las condiciones de pago de las matrículas de Danza FUNDEL para la próxima Convocatoria 2022.

La forma de proceder es la siguiente:

- 1.- Debéis realizar la transferencia con el importe del total de matrículas de vuestra escuela al número de cuenta que figura en el propio documento. El plazo para realizar esta transferencia es del 15 al 31 de diciembre de 2022. Transcurrido dicho plazo cualquier ingreso posterior deberá ser autorizado previamente por el coordinador de los exámenes.
- 2.- Cumplimentar el documento de condiciones de pago que adjuntamos con todos los datos que se solicitan (incluidos los datos para emisión de la factura).
- 3.- Una vez cumplimentado y firmado el documento, deberá ser enviado al correo electrónico de Danza (coordinador.danza@acade.es), adjuntando el justificante de la transferencia realizada.
- 4.- Posteriormente recibiréis la factura correspondiente de FUNDEL a la dirección de correo que hayáis indicado en el documento.

Igualmente os recordamos que no tenéis que enviarnos los documentos de condiciones de pago que os hayan ido firmando vuestros alumnos y/o familias. Estos documentos deben ser guardados por la propia Escuela para asegurar la aceptación de dichas condiciones por los alumnos.

Y finalmente os pedimos que calculéis el plazo de desistimiento de 14 días naturales que figuran en el documento de aceptación de los alumnos, con el fin de que no hagáis la transferencia a FUNDEL hasta transcurrido dicho plazo desde la última fecha de recepción de los documentos antes mencionados.

Cualquier duda o aclaración, sabéis que podéis solicitarla a través de este correo o llamando al 609 09 84 07.

Un cordial saludo,